EL COLEGIO DE CHIHUAHUA Informe Sobre Pasivos Contingentes Del 01 de enero de 2024 al 31 de marzo 2024	
A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	Se contrataron los servicios profesionales del despacho "AON-Hewitt Consultores en Retiro", para realizar el cálculo actuarial de pasivos por Obligaciones Laborales y con ello dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera (NIF) D-3. Las efectos contables de dicho estudio actuarial se reflejan en los resultados del ejercicio 2012 en un importe total de $657,922.00 (Seiscientos cincuenta y siete mil novecientos veintidós pesos 00/100 m.n.), correspondiendo $223,338.00 (Doscientos veintitrés mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) al propio ejercicio 2012 y $434,584.00 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) a los ejercicios del 2011 y anteriores. La actualización de dicho estudio actuarial con cifras al 31 de Diciembre 2014 menos las aplicaciones a esta cuenta al 30 de Septiembre de 2017 y al 31 de Agosto de 2019 arrojan un saldo en las cuentas de Obligaciones Laborales de $225,733.23 (Doscientos veinticinco mil setecientos treinta y tres pesos 23/100 m.n.). En el mes de octubre de 2020 se realizo la valuacion actuarial al 31 de diciembre de 2020 bajo la Metodologia de NIF D-3 para lo que se contrato los servicios profesionales del despacho Aon México, Consultoría en Retiro Las efectos contables de dicho estudio actuarial se reflejan en los resultados del ejercicio 2020 en un importe total de $410,346.00 (Cuatrocientos diez mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.), correspondiendo a indemnizacion legale el importe de $371,769.00 (Trescientos setenta y un mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y a la prima de antiguedad un importe de $38,577.00 (Treinta y ocho mil quinientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.). Así mismo se cuenta con un pasivo denominado Reserva de fondo editorial, fondo para publicaciones por un importe de $449,347.11 (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 11/100 m.n.).
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. 1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos. 2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	

DR. JUAN MIGUEL ORTA VELEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE LUIS DOZAL DURAN
COORDINACION ADMINISTRATIVA